

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías Militares

PUERTO DE SANTA MARIA

Don Cayetano Román Andrades, Teniente de Navío, Juez Instructor del expediente número 56/1965,

Hago saber: Que el excelentísimo señor Capitán General de este Departamento Marítimo, en decreto fecha 30 de junio último, conforme a lo dispuesto en las Reales Ordenes de 11 de abril y 15 de junio de 1918, considera justificada pérdida título Patrón de Cabotaje de don Emilio Lechuga Núñez, cuyo documento queda nulo y sin valor.

Puerto de Santa María, 5 de julio de 1965.—El Teniente de Navío, Juez Instructor, Cayetano Román Andrade.—5.854-E.

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de junio de 1965 por el buque «Alcora», de la matrícula de Tenerife, folio 141, al Carmen María», de la matrícula de Lanzarote, folio 1.393.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Las Palmas, 6 de julio de 1965.—El Comandante Auditor, Joaquín Montull Lavilla.—5.832-E.

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de este Departamento,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de junio de 1965 por el buque «Mar Pequeño Sol», de la matrícula de Vigo, folio 6.622, al «Nuevo San José de la Montaña», de la matrícula de Santander, folio 1.426.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del

Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 3 de julio de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Ildefonso Couceiro Tovar.—5.857-E.

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de este Departamento,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de junio de 1965 por el buque «Lechundi Tomás», de la matrícula de Pasajes, folio 1.441, al «Costa Malagueña», de la matrícula de Sevilla, folio 3-14.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 3 de julio de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Ildefonso Couceiro Tovar.—5.856-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Comisión Administradora de los Valores Ferroviarios del Estado

Disolución y liquidación de la Sociedad Anónima de los Ferrocarriles de Soria a Navarra

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima de los Ferrocarriles de Soria a Navarra, celebrada de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 13 de marzo de 1943 y en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 5 de abril de 1943 y 11 de noviembre de 1946, ha acordado la disolución y liquidación de la Compañía por hallarse, como efecto de la Ley de Ordenación Ferroviaria de 24 de enero de 1941, en el caso de disolución que prevé el artículo cuarto de los Estatutos sociales.

Lo que la Comisión Administradora de los Valores Ferroviarios del Estado, domiciliada en el Ministerio de Hacienda, hace público mediante este anuncio a los efectos de lo que los Estatutos sociales y el artículo 159 y demás aplicables de la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 disponen para el caso.

Madrid, 8 de junio de 1965.—El Vicesecretario, José María Oliveros.

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a la representación legal de la Sociedad «Moyer Brothers», cuyo último domicilio conocido era en Castellana, número 18, y edificio España, planta 6, quinto grupo de Madrid, inculcado en el expediente número 136 de 1965, instruido por aprehensión de diversa mercancía, que a las nueve treinta horas del día 16 de julio de 1965 se reunirá este Tribunal, constituido en Pleno, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí misma o representada por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 10 de julio de 1965.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—5.935.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

GUIPUZCOA

Don José María Salvadores Apellániz, Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de Guipúzcoa,

Hago saber: Que el Ayuntamiento de Orendain, con domicilio en Orendain, y en su nombre y representación su Alcalde Presidente, con domicilio en Orendain, ha solicitado la concesión de una línea de transporte de energía eléctrica, que cruza los términos municipales de Orendain, derivada de la de «Iberduero, S. A.», entre Villafraanca e Icaztegueta, de las siguientes características: Aérea trifásica a 11 kilovoltios de tensión de servicio en cable de aluminio-acero de 50 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos de hormigón de 9 y 11 metros de altura, con longitud total de 1.065 metros.

Que a efectos de la declaración de utilidad pública, para imponer la servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica, de acuerdo con la Ley de 23 de marzo de 1900 y con el Reglamento de Instalaciones Eléctricas de 27 de marzo de 1919, se hace público el presente edicto, para que los titulares de bienes y derechos cuya relación figura al pie y cuantas personas se consideren afectadas puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas, por escrito triplicado y en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación, bien en la Alcaldía respectiva o en esta Delegación de Industria (calle de Prim, 35), advirtiéndose que mientras transcurre dicho plazo, y en horas hábiles de oficina, estarán de manifiesto al público en el último Organismo citado la solicitud y proyecto presentados por el peticionario.

San Sebastián, 3 de junio de 1965.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores Apellániz.—5.844-5.

Relación que se cita

Nombre y apellidos	Domicilio	Barrio
José Francisco Ormaechea Ucola	Aguerre	Astizalde.
José Berardo Garmendia Elósegui	Bidearte	Idem.
José Antonio Garmendia Maíz	Orbeo	Idem.
Felipe Oyarzábal Echeverría	Urcola-azpi	Idem.
Antonio Maria Urcola Sarobe	Urcola Goicoa	Astizalde (2 vivien- das).
Pedro Maria Irazusra Aramburu	Olaso	Idem.
Juan Olano Erausquin	Okaizgaro	Idem.
Ignacio Beraza Garmendia	Okozporro	Astizalde.
Pablo Zuriarrain Irazusta	Larraspide	Astizalde (2 vivien- das).
José Otamendi Zabala	Larreta	Idem.
Josefa Garro Lizarán	Larreta Aizcoa	Astizalde.
Pedro Garmendia Eceiza	Larreta Auzcoa	Idem.
Santiago Eguia Garmendia	Larreta	Astizalde (2 vivien- das).
José Luis Amundarain Arin	Zain-gaicoa	Astizalde.
Aniceto Irazusta Olano	Zain-Azpi	Idem.
José María Arin Ayestarán	Euzquiza	Idem.

Se efectúan los siguientes cruzamientos:

- Número 1. Camino público.
- Número 2. Camino público.
- Número 3. Camino público.
- Número 4. Carretera a Abalcisqueta.
- Número 5. Camino público.
- Número 6. Camino público.

*

Don José María Salvadores Apellániz, Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de Guipúzcoa,

Hago saber: Que la empresa «Iberduero, S. A.», ha solicitado autorización para el tendido de una línea eléctrica aérea a

13,2 KV. en Lasarte, del término municipal de Urnieta.

Dicha línea de 153 metros de longitud, en dos alineaciones rectas, está constituida por conductores de cable de aluminio-acero de 50 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos de hormigón armado de 11 metros, derivada de la general Lasarte-Oria y final en estación transformadora, sita en Cicollanta, junto a la carretera de Madrid a Irún, kilómetro 456.

Los cruzamientos que efectúa son:

- Número 1: Río Oria (dos veces).
- Número 2: Camino público a la fundición de Guca.

Se solicita la imposición de servidumbre forzosa de paso sobre los predios, cuyos propietarios son

Finca número	Propietario	Residencia
1	Industrias Moncar	Lasarte-Urnieta.
2	Madera y Derivados	Idem.
3	Río Oria	Idem.
4	Industria Bareche	Idem.
5	Liberto Aizpurúa (Fundiciones Ziako).	Idem.
6	Industria Saeco	Idem.
7	Camino a la fundición de Guca	Idem.
8	Liberto Aizpurúa (Fundiciones Ziako).	Idem.
9	Industria Cicollanta	Idem.

Lo cual se hace público para conocimiento de los interesados, quienes en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, pueden presentar por escrito sus reclamaciones, si se consideran perjudicados, ante la Alcaldía de Lasarte-Urnieta, o en la Delegación de Industria de Guipúzcoa (calle Prim, 35, San Sebas-

tián), advirtiéndose que mientras transcurre dicho plazo y en horas hábiles de oficina, estarán de manifiesto la instancia y proyecto presentados por la empresa peticionaria.

San Sebastián, 4 de junio de 1965.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores Apellániz.—5.845-5.

LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía que el Consejo de Administración, en virtud de la autorización para aumentar el capital social con cargo a reservas que le fué conferida por la Junta general ordinaria de accionistas del 5 de mayo de 1965, ha acordado proceder a un aumento en la cuantía de 15.107.000 pesetas, elevando el capital social a 317.244.500 pesetas me-

dante la creación de 30.214 acciones serie B, de 500 pesetas nominales cada una, números 614.276 al 644.489, ambos inclusive, cuya emisión se llevará a cabo en las siguientes condiciones:

a) Cuarenta cupones número 49 de acciones serie A o veinte cupones también número 49 de acciones serie B dan derecho a una acción liberada de 500 pesetas nominales serie B.

b) La emisión se efectúa sin exigir desembolso alguno por ningún concepto.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

MADRID

Nueva industria

Peticionario: Don J. Antonio Suárez Inclán Sanjurjo.

Emplazamiento: La Soledad, sin número. Madrid.

Objeto: Instalación fábrica quesos «Camembert».

Producción anual: 75.000 quesos.

Lo que se hace público, a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse, por cuadruplicado, las reclamaciones contra la autorización de dicha industria, ante esta Jefatura Provincial de Ganadería (Almirante, 28).

Madrid, 6 de julio de 1965.—El Jefe del Servicio, Esteban Ballesteros.—5.874-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: Productos «Saba», avenida José Antonio, número 82, Madrid.

Mercancía a importar: Lentejas.

Mercancía a exportar: Lentejas.

Mermas y desperdicios: 5 por 100.

Fundamentos: Valor de la importación inferior a la entrada en divisas.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 3 de julio de 1965.—El Director general, P. D., Florencio Sánchez.—5.796-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

SAN ROQUE

El ilustre Ayuntamiento de San Roque, en sesión plenaria celebrada el día 2 de julio del corriente año, ha acordado, en principio, la municipalización del servicio de agua y ha aprobado la Memoria y demás documentos reglamentarios, lo que se hace público para general conocimiento, encontrándose dichos documentos de manifiesto para los que deseen examinarlos, por treinta días en la Secretaría municipal a los efectos y en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 168 de la Ley de Régimen Local y el artículo 63 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales de 17 de junio de 1955.

San Roque, 6 de julio de 1965.—El Alcalde, Pedro Hidalgo.—4.341-A.

c) El plazo de suscripción se iniciará el 15 de julio de 1965 para terminar el 30 de agosto del propio año. El Consejo de Administración queda facultado para vender en Bolsa las acciones no suscritas dentro del plazo de suscripción.

La suscripción tendrá lugar en el Banco Español de Crédito, paseo de Gracia, número 9, Barcelona.

Barcelona, 13 de julio de 1965.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Jaime de Semir Carroz.—5.098-C.

FINANCIERA DE VALORES, S. A.

Balance general al 31 de diciembre de 1964

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja	4.431,35	403.254,67	Capital	35.000.000,—	35.000.000,—
Bancos	398.823,32		Reserva legal	391.225,17	
Muebles y enseres	20.373,—	20.373,—	Reserva estatutaria	292.891,61	1.485.162,69
Cartera de títulos	57.576.358,81	57.576.358,81	Fondo regulación de dividendos	18.595,58	
Cuentas diversas	684,98	684,98	Fondo fluctuación valores	782.450,33	
Dividendo activo a cuenta 1964	350.000,—	350.000,—	Bancos y banqueros	15.965.802,76	18.789.302,10
Inversiones varias	1.500.000,—	1.500.000,—	Cuentas diversas	2.823.499,34	
Gastos de ampliación	740.486,79	740.486,79	Fondos de amortización	304.343,91	304.343,91
Valores depositados		60.591.158,25	Pérdidas y Ganancias	5.012.349,55	5.012.349,55
		16.067.450,—			60.591.158,25
		76.658.608,25			16.067.450,—
					76.658.608,25

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1964

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Intereses y descuentos	1.246.913,63	6.439.014,44	Beneficio en venta de valores y derechos	4.547.762,75	6.439.014,44
Gastos generales	66.640,95		Dividendo de valores nacionales	1.876.864,69	
Amortizaciones	113.110,31		Primas de asistencia a Juntas	14.387,—	
Beneficio del ejercicio	5.012.349,55				
	6.439.014,44				

Fondo al 31 de diciembre de 1964

Fecha de adquisición	Sociedades	Número acciones	Cambios medios	Efectivo
31-12-63	Banco de Bilbao	837	711,70	2.978.475,10
4-12-64	Banco Central	3.539	852,04	15.077.007,55
27-11-64	Banco Español de Crédito	957	926,56	2.216.802,75
9-11-64	Banco Español de Crédito	191	50,—	23.875,—
3- 8-61	Hidroeléctrica Española, ordinarias	234	276,13	323.080,—
4-12-64	Hidroeléctrica Española, 6,5 por 100, 31-12-64	136	335,20	227.937,80
4-12-64	Hidroeléctrica Española, 6,5 por 100, 31-12-65	152	287,72	218.671,30
20- 7-63	Hidroeléctrica Española, 6,5 por 100, 31-12-66	38	109,10	20.729,—
9- 8-64	Hidroeléctrica Española, 6,5 por 100, 31-12-67	51	110,70	28.228,80
30- 4-63	Iberduero, S. A.	1.443	261,22	1.884.737,—
16- 1-64	Iberduero, S. A., enero 1964	210	184,88	194.128,50
13-11-64	Iberduero, S. A., agosto 1964	355	100,23	27.563,80
4-12-64	Fuerzas Eléctricas de Cataluña (1.000)	300	296,03	888.102,50
27- 1-64	Fuerzas Eléctricas de Cataluña, enero 1964	23	294,16	67.658,—
3- 8-64	Fuerzas Eléctricas de Cataluña, julio 1964	1	100,20	1.002,04
4-12-64	Sociedad General Azucarera España	314	158,04	248.131,—
3- 8-61	Compañía Española de Minas del Rif	1.916	411,91 Pts.	789.224,—
3- 8-61	Metalúrgica Duro-Felguera	623	248,92	775.410,05
10- 4-62	Metalúrgica Duro-Felguera 6,5 por 100, 31-12-64	267	100,18	133.744,10
17- 4-63	Metalúrgica Duro-Felguera, 6,5 por 100, 1-4-66	355	100,10	177.677,50
3- 8-61	Minero Metalúrgica «Los Guindos»	441	70,46	124.291,50
3- 8-61	Minero Siderúrgica de Ponferrada	44	827,97	91.076,90
4-12-64	Española de Construcción Naval	133	144,31	191.932,35
4-12-64	Naviera Aznar	1.196	175,04	1.046.603,64
3- 8-61	Naviera Bilbaina	664	160,59	353.168,65
3- 8-61	Naviera Vascongada	262	161,59	211.687,20
4-12-64	Unión Española de Explosivos	329	255,01	419.495,—
5- 7-63	Unión Española de Explosivos, 6 por 100, 31-1-64	22	120,12	13.213,20
8- 7-63	Española de Petróleos	330	525,34	866.821,26
6- 8-64	Española de Petróleos nuevas	327	100,41	164.179,02
3- 8-61	Unión Resinera Española	2.000	204,71	1.023.579,—
14- 8-63	C. A. Basconia	530	292,33	774.682,75
2-12-64	Construcciones Electromecánicas	3.051	372,60	6.684.119,60
3- 8-61	S. E. Construcciones Metálicas	885	115,67	255.935,50
4-12-64	Motor Ibérica	2.545	470,44	5.986.463,75
26-12-63	Compañía Telefónica Nacional España	1.995	178,30	1.778.563,60
18- 6-64	La Papelera Española	977	340,12	1.661.495,90
9-11-64	La Papelera Española, nuevas	163	100,10	81.587,30
9-11-63	Banco de Fomento	958	100,—	479.000,—
19- 2-64	Banco Industrial de Bilbao	655	25,—	81.875,—
4-12-64	S. N. I. A. C. E.	709	301,05	1.067.228,75
23- 7-64	S. N. I. A. C. E., nuevas	250	159,64	199.555,50
4-12-64	Banco Hispano Americano	874	961,49	4.201.728,30
18-11-64	Banco de Vizcaya	130	1.046,65	680.324,85
4-12-64	Compañía Sevillana Electricidad, 6 por 100, 31-12-64	244	215,94	263.455,75
4-12-64	Unión Eléctrica Madrileña, ordinarias	494	253,88	627.102,25
4-12-64	Unión Eléctrica Madrileña, 6,5 por 100, 31-12-64	324	247,92	401.640,35
4-12-64	Unión Eléctrica Madrileña, 6,5 por 100, 31-12-65	357	237,87	424.602,60
4-12-64	Unión Eléctrica Madrileña, 6,5 por 100, 31-12-66	393	234,23	461.459,55
4-12-64	Insular del Nitrogeno	340	119,44	406.111,50
4-12-64	Nitratos de Castilla	125	95,46	59.662,50
4-12-64	Compañía Auxiliar de Ferrocarriles	1.800	112,39	1.011.530,—
	5.778-10.	35.189		57.576.358,81

FINANCIERA EURO-ESPAÑOLA, S. A.

V. ejercicio económico

Balance de situación al 31 de diciembre de 1964

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Disponible:			Capital social 50.000.000,—		
Caja	6.903,40	3.587.858,87	Reservas:		
Bancos	3.580.955,47		Reserva legal 3.560.000,—	Fondo de fluctuación de valores 4.420.000,—	
Realizable:			Reserva regularización de dividendos 500.000,—		
Valores mobiliario	54.241.463,87	56.746.822,54	Exigible:		
Agentes de cambio y bolsa	372.665,95		Impuestos y gastos a pagar 22.160,54		
Deudores y acreedores	826.777,72		Resultados:		
Dividendos activos	1.305.915,—		Pérdidas y Ganancias 2.152.520,87		
Inmovilizado:			Total 60.654.681,41		
Mobiliario	60.000,—	320.000,—	Total 60.654.681,41		
Inmuebles	260.000,—				
Total 60.654.681,41					

Extracto de la cuenta de Pérdidas y Ganancias

Utilidades:

Saldo de cuenta anterior	881.460,64
Dividendos	1.372.813,33
Diferencias en cambios	360.235,35
Derechos de ampliaciones	6.177,30
Intereses y descuentos	15.485,37
Total	2.636.171,99

A deducir:

Gastos del ejercicio:

Gastos generales	413.253,42
Gastos de valores mobiliarios	3.941,67
Impuestos	7.378,49
Cargas sociales	39.077,54
Total gastos del ejercicio	463.651,12

Amortizaciones:

De inmuebles	10.000,—
De mobiliario	10.000,—
	20.000,—
	483.651,12

Beneficios líquidos:

Beneficio del ejercicio	1.271.060,23
Saldo de cuenta anterior	881.460,64
	2.152.520,87

Cartera de valores mobiliarios al día 31 de diciembre de 1964

Clase de valor	Fecha última compra	Núm. accs.	Valor efectivo en balance			Cambios	
			Cambio %	Pesetas	Total	Medio XII-64	Al 31-XII-64
BANCOS							
Español de Crédito	14-11-63	24	100,00	6.000,00		1.290,69	1.278,00
Español de Crédito, 50 por 100	5-11-64	4	100,00	500,00		—	—
Hispano Americano	6- 8-64	1.033	821,07	4.240.819,40		951,38	940,00
Bilbao	31-12-64	198	611,63	605.516,07		975,44	950,00
Vizcaya	15- 1-64	528	784,05	2.069.886,50		1.031,69	1.006,00
Mercantil e Industrial	26- 3-63	265	409,06	1.084.030,70		387,00	384,00
Rural y Mediterráneo	24- 7-63	100	329,18	164.588,85		280,00	280,00
Exterior de España	14-11-64	402	441,03	886.460,30	9.057.802,32	599,53	588,00

Clase de valor	Fecha última compra	Núm. accs.	Valor efectivo en balance			Cambios	
			Cambio %	Pesetas	Total	Medio XII-64	Al 31-XII-64
ELECTRICOS							
Cia. Sevillana de Electricidad ...	28-10-64	1.210	205,54	1.243.489,95		218,50	218,50
Fuerzas Eléctricas de Cataluña ...	14-11-64	466	279,20	1.301.077,10		302,31	274,00
Fuerzas Eléctricas de Cataluña, 50 por 100 ...	31-12-64	46	100,00	23.000,00		—	—
Fuerzas Eléctricas del Noroeste ...	16-11-64	210	184,38	387.190,00		276,31	270,00
Hidroeléctrica Española ...	31-12-64	5.617	348,60	9.790.503,55		351,64	354,00
Hidroeléctrica Española, E. 1962.	27- 7-62	272	100,00	136.000,00		336,19	340,00
Hidroeléctrica Española, E. 1963.	15- 7-63	728	100,00	364.000,00		331,40	334,00
Hidroeléctrica Española, E. 1964.	12- 8-64	800	100,00	400.000,00		325,33	327,00
Hidroeléctrica Ibérica ...	1- 9-64	1.543	320,13	2.469.765,40		406,47	400,00
Hidroeléctrica Ibérica, E. 1964 ...	31-12-64	256	100,00	128.000,00		—	—
Hidroeléctrica Moncabril, nuevas.	30- 7-63	500	136,16	680.815,70		109,59	107,50
Hidroeléctrica Moncabril, E. 1962.	17-12-62	300	115,94	347.834,50		108,46	107,00
Hidroeléctrica Moncabril, E. 1963.	6-12-63	267	103,00	275.010,00		103,73	104,50
Hidroeléctrica Moncabril, E. 1964.	17-12-64	100	100,00	100.000,00		—	—
Eléctricas Leonesas ...	9-11-64	450	186,06	418.642,15		174,13	172,00
Unión Eléctrica Madrileña ...	29-12-64	1.500	234,79	1.761.147,50		247,36	248,00
Unión Eléct. Madrileña, E. 1962.	19- 7-62	61	100,00	30.500,00		233,00	230,00
Unión Eléct. Madrileña, E. 1963.	10- 7-63	6	100,00	3.000,00		230,50	232,00
Unión Eléct. Madrileña, E. 1964.	8- 7-64	6	100,00	3.000,00		225,27	226,00
					19.862.975,85		
METALURGICOS							
Altos Hornos de Vizcaya ...	1- 3-63	2.400	232,44	2.789.250,80		97,94	98,50
Auxiliar de Ferrocarriles ...	16- 6-63	770	221,33	852.135,75		112,66	110,00
Babcock & Wilcox ...	27- 3-63	800	344,84	1.379.392,15		136,31	137,00
Basconia ...	5- 2-63	100	287,72	143.860,20		171,94	169,00
Española del Zinc ...	18-12-62	200	127,79	127.793,30		79,91	78,00
Motor Ibérica ...	10-10-63	400	502,23	1.004.464,15		425,13	412,00
Material y Construcciones ...	5- 2-63	300	125,80	188.700,00		88,32	88,00
Ind. Asturiana Sta. Bárbara ...	24- 7-63	1.200	129,11	774.639,05		60,75	60,00
Unión Cerrajera de Mondragón.	18- 4-62	200	377,67	377.679,55		270,09	268,00
					7.637.914,95		
MINAS							
Metalúrgica Duro-Felguera ...	18-12-62	300	169,25	253.882,25		66,93	66,00
Metalúrgica Duro-Felguera, 6,5 %	15- 4-63	50	100,00	25.000,00		69,55	69,00
Minas de Riotinto ...	22-11-62	77	147,52	113.587,90		99,50	99,50
Minero Siderúrgica de Ponferrada. ...	20- 9-63	250	803,66	502.290,95		481,31	487,00
					894.761,10		
NAVALES							
S. E. de Construcción Naval ...	15- 1-64	622	130,51	811.759,80		82,19	80,00
Naviera Aznar ...	31-10-62	870	185,65	807.592,10		76,07	81,00
					1.619.351,90		
QUIMICOS							
Cros, S. A. ...	15- 7-63	1.750	420,41	3.673.528,60		277,25	275,00
La Papelera Española ...	16- 6-64	291	294,58	428.612,15		221,00	223,00
S. E. de Fabricaciones Nitrogenadas ...	11- 6-64	413	296,69	612.657,50		243,67	248,00
Energía e Industrias Aragonesas.	2- 6-64	500	200,79	501.966,60		149,41	148,00
Cia. Española de Petróleos ...	9- 7-64	680	559,81	1.903.335,42		519,32	520,00
Cia. Española de Petróleos E. 1964	21- 8-64	192	100,00	96.000,00		—	—
Unión Española de Explosivos ...	17- 7-63	560	277,97	778.040,75		175,67	174,50
Industrias Químicas Canarias ...	21-11-62	150	230,93	173.195,30		165,44	170,00
Dow Unquinesa ...	7-11-62	1.000	320,14	1.600.665,55		—	—
					9.773.001,87		
ALIMENTACION							
Sdad. Gral. Azucarera de España.	31-12-64	803	184,07	739.058,95		136,68	136,00
Industrias Agrícolas ...	29- 3-63	250	599,53	749.419,90		135,30	128,50
Ebro, Cia. Azúcares y Alcoholes.	10-11-64	400	562,01	1.124.034,90		416,06	420,00
					2.612.513,75	461,83	474,00
CONSTRUCCION							
Asland, Cia. Gral. Asfaltos y P.	31- 7-63	300	394,90	592.353,40		353,43	340,00
Asland, Cia. Gral. Asfaltos y P. 1963, 25 por 100 ...	20- 6-63	100	125,00	12.500,00		—	—
Portland del Ebro ...	19- 9-63	100	115,89	57.947,00		53,60	52,00
Portland Valderrivas ...	31-12-64	28	102,74	14.384,88		585,50	545,00
Auxiliar de la Construcción. Sansón ...	29- 3-63	100	284,39	142.195,80		246,56	243,00
					819.381,08		
VARIOS							
Campsa ...	10- 8-64	625	197,23	616.353,75		198,34	195,00
Tabacalera ...	30- 7-63	250	235,20	294.000,25		206,38	203,00
Industria y Navegación ...	16- 5-64	400	136,53	273.045,35		119,06	118,00
Aguas de Barcelona ...	9- 7-64	56	100,00	28.000,00		265,81	265,00
Ferrocarriles de la Robla ...	22- 3-62	184	128,54	118.261,30		50,78	51,00
La Unión y el Fénix ...	26- 3-63	43	7.373,26	634.100,40		4.484,68	4.425,00
					1.963.761,05		
Total ...					54.241.463,87		

**CONSTRUCCIONES COLOMINA
G. SERRANO, S. A.***Dividendo activo complementario*

En relación con el anuncio publicado por esta Sociedad y referente al pago de un dividendo activo complementario del 4 por 100 sobre el nominal de cada acción, correspondiente al ejercicio de 1964, se hace constar que dicho dividendo sólo se abonará a las acciones números 1 al 424, serie A; 1 al 1.200, serie T, y 1 al 10.420, serie B, únicas en circulación en dicho ejercicio.

Madrid, 7 de julio de 1965.—El Secretario del Consejo, Emilio Colomina Botí.—5.055-C.

**A. FERNANDEZ CONCEJO ASTURIAS,
SOCIEDAD ANONIMA****OVIEDO****Independencia, 5***Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid el día 2 de agosto de 1965, a las cinco de la tarde, en la calle del Príncipe, número 14, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día 3 de agosto de 1965, en el mismo lugar y hora, con el objeto de decidir sobre los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1964.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Madrid, 8 de julio de 1965.—El Consejo de Administración.—5.050-C.

**A. FERNANDEZ CONCEJO ASTURIAS,
SOCIEDAD ANONIMA****OVIEDO****Independencia, 5***Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria, que se ha de celebrar el día 2 de agosto de 1965, en la calle del Príncipe, número 14, de Madrid, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 3 de agosto de 1965, en el mismo lugar y hora indicados, con el objeto de tratar de los siguientes asuntos:

1.º Cargos sociales.

2.º Examinar la marcha de la Sociedad y decidir en consecuencia sobre la posibilidad de reducir el capital social o de liquidar la Sociedad.

Madrid, 8 de julio de 1965.—El Consejo de Administración.—5.051-C.

**INDUSTRIA AGRICOLA DE SOLSONA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Basella, número 16, de esta ciudad, el día 31 del corriente mes, a las diecisiete horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Renovación del cargo de Administrador-Gerente.

2.º Tratar de la venta de una parcela de terreno propiedad de esta Sociedad; y

3.º Ofrecer a los señores accionistas la compra de un lote de acciones de esta Sociedad, puestas en venta por otros accionistas de la misma, de acuerdo con el derecho de opción que establecen los Estatutos sociales

En el caso de no concurrir el quórum legal necesario, se reunirá en segunda convocatoria el día 2 de agosto siguiente, a la misma hora.

Solsona, julio de 1965.—El Gerente.—5.052-C.

SIMAGO, S. A.*Junta general extraordinaria*

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, en reunión de fecha de 9 de julio de 1965, se anuncia la convocatoria de Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Cartagena, número 34, Madrid, el día 5 de agosto de 1965, a las once horas, en primera convocatoria, y caso de no reunirse quórum suficiente, el día 6 del mismo mes en el mismo lugar, a las once horas, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

1.º Informe sobre la ampliación de capital acordado en Junta general del 27 de noviembre de 1964.

2.º Previa la modificación parcial del acuerdo de ampliación de capital, acordado en la Junta general citada, establecer el capital social actual en la cifra de 100 millones de pesetas, totalmente suscritos y desembolsados y proceder a una nueva ampliación de 60 millones de pesetas, que elevará el capital social hasta 160 millones de pesetas.

3.º Renovación y nombramiento de Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de julio de 1965.—El Presidente del Consejo, J. M. Mayorga.—5.065-C.

**LA CLARIANA, S. A., Y LA PAPELERA
DEL PALANCIA, S. L.****Acuerdo de fusión***Segundo anuncio*

A los efectos de lo previsto en el artículo 143, en relación con el 134 y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público:

Que la Junta general extraordinaria de accionistas de «La Clariana, S. A.», celebrada en 1 de julio del año en curso, con asistencia de la totalidad del capital social, acordó por unanimidad la fusión con «La Papelera del Palancia, S. L.», con la simultánea extinción o disolución de ambas y constituyendo por dicha fusión una nueva Sociedad Anónima titulada «Clariana del Palancia, S. A.», con un capital social formado por la suma de los de ambas Sociedades fusionadas, cuyos activos y pasivos se aportarán en bloque a dicha nueva Sociedad, que asumirá todos los derechos y obligaciones de aquéllas.

Que la Junta general de socios de «La Papelera del Palancia, S. L.», celebrada el mismo día referido, con asistencia de todos los socios y capital social, igualmente acordó por unanimidad proceder a la fusión—con simultánea extinción o disolución—con «La Clariana, S. A.», en los mismos términos acordados por ésta en la Junta precitada

Valencia, 5 de julio de 1965.—Director Gerente y Presidente de Junta general de «La Clariana, S. A.», y de «La Papelera del Palancia, S. L.», Javier Alario Saubot. 5.012-C.

«GALICIA»,**SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
Y REASEGUROS**

Habiéndose extraviado los títulos de las acciones extendidos por esta Sociedad, a favor de «Herrero Hermanos, S. A.», cuya serie, números y valor nominal de cada título se relacionan al final, se advierte que transcurrido el plazo de tres meses sin reclamación de terceros, se expedirán los correspondientes duplicados de las acciones, que anularán las primitivas, quedando esta Sociedad exenta de toda responsabilidad.

Serie A, sesenta y dos acciones de los números 616 al 677, de 1.000 pesetas nominales cada una, y serie B, dos acciones números 6 y 7, de 250 pesetas cada una.

La Coruña, 30 de junio de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Sáez Alfeirán.—5.042-C.

ADMINISTRACION.**VENTA Y FALLES:**

Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 2,00 ptas

Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:

España 600,00 ptas.

Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de Editora Nacional Cibeles
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.

- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Ramundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quiloso de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).